



Municipio de
Copacabana

MANUAL DE TRÁMITES Y SOLICITUDES

Nombre del trámite	EXPEDICIÓN DE PERMISOS A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS
Descripción:	El interesado solicita por escrito o verbalmente la autorización para ampliar el horario de funcionamiento
Entidad donde se realiza el trámite:	Municipio de Copacabana
Oficina donde se Realiza el trámite:	Secretaría de Gobierno
Dirección donde se realiza el trámite:	Carrera 50 50-15, Palacio Municipal piso 3
Teléfonos:	274 00 41 Ext. 107-142
Horario de Atención:	Lunes a Jueves de 7:30 am. a 12:30 pm. Y de 1:30 pm. A 5:30 pm, los Viernes de 7:30 am. a 12:30 pm. Y de 1:30 pm. A 4:30
Requisitos:	Estar al día en el Impuesto de Industria y Comercio No haber recibido sanciones de Policía
Documentos que obtienen al final del trámite:	Autorización por escrito para ampliar horario de funcionamiento
Tiempo de Respuesta:	Inmediato
Vigencia:	Dos días, treinta días, sesenta días según el caso
Observaciones:	
Pasos para realizar el trámite:	Solicitud Escrita ó verbal Análisis de la solicitud y el cumplimiento de requisitos Otorgamiento o no del permiso
Cómo recibirá la respuesta:	La respuesta, o sea el permiso la recibe el interesado por escrito
Fundamento Jurídico:	Ordenanza 018 de 2002(Código de Convivencia Ciudadana para el Departamento de Antioquia

